

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

8842 *PROCESO VIVIENDA Y CASA, S.L.
CONSTISA, S.C.
Y JOSÉ MANUEL VICENTE ALDEA*

D. José Manuel García González, secretario del Juzgado de lo Social número Uno de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 236/08, seguido a instancia de COSTEL VLAD, EMANUEL VISTOR ATANCU, MARIAN CALIN contra PROCESO VIVIENDA Y CASA, S.L., CONSTISA, S.C. y JOSÉ MANUEL VICENTE ALDEA, en reclamación de 10.343,90 euros de principal, se ha dictado Auto de fecha 16-4-09 por el que se ha declarado a la referida empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 10.343,90 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

D. José Manuel García González, secretario del Juzgado de lo Social número Uno de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 236/08, seguido a instancia de COSTEL VLAD, EMANUEL VISTOR ATANCU, MARIAN CALIN contra PROCESO VIVIENDA Y CASA, S.L., CONSTISA, S.C. y JOSÉ MANUEL VICENTE ALDEA, en reclamación de 10.343,90 euros de principal, se ha dictado Auto de fecha 16-4-09 por el que se ha declarado a la referida empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 10.343,90 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

ZARAGOZA, 17 de abril de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090025893-1